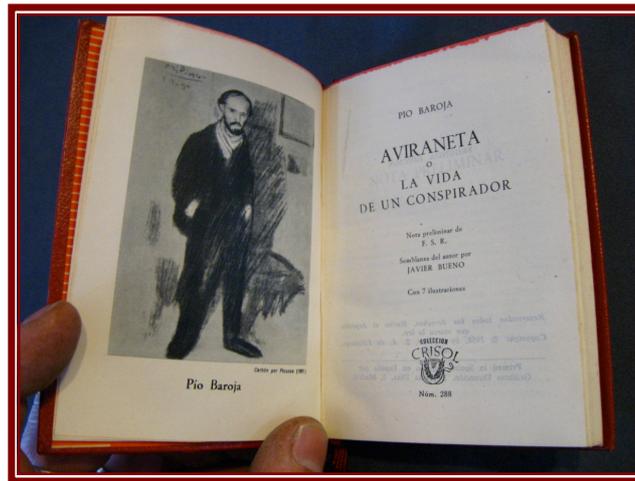


I CONCURSO DE MICRORRELATOS: HONTORIA DEL PINAR 2013-2014



"Avinareta o la vida de un conspirador"

Capítulo V: *La Guerra sin cuartel*

...

Había oscurecido; sólo quedaba una ligera claridad en el cielo. Los cuervos iban posándose silenciosamente en la tierra, se oían sus graznidos. Algunos hombres y mujeres sospechosos merodeaban por el campo, escondiéndose entre los matorrales...

Escribió **Pío Baroja**...

Pero vuestra imaginación podrá deslizar ese párrafo,
hacia donde quiera...

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-
<http://www.hontoriadelpinar.es>

PRESENTACIÓN

El municipio burgalés de **Hontoria del Pinar** os invita a que participéis en su: **I concurso de microrrelatos**, que será presentado el sábado 7 de diciembre, a partir de las: 20:00 horas en el *Salón de Actos y teatro del Ayuntamiento*, por el poeta aldeano **Alberto Ibáñez**, quien asimismo, presentará su libro: "*Poemas sin florecitas*".

La *Dirección del Certamen* ha establecido tres categorías: dos **Juveniles** (**Primaria**: niños con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años). **Secundaria**: chavales entre 12 y 16 años); Y una categoría **Adulta** (para jóvenes y mayores a partir de 16 años), intentando atraer hacia el monte literario a las imaginaciones crecientes.

La *Dirección del Concurso*, ha buscado a un autor ilustre, que iniciase la trama del microrrelato y siendo su primera edición, no podía ser otro, que aquel donostiarra de la *Generación del 98*, que escribía de forma tan sublime:

"Había oscurecido; sólo quedaba una ligera claridad en el cielo. Los cuervos iban posándose silenciosamente en la tierra, se oían sus graznidos. Algunos hombres y mujeres sospechosos merodeaban por el campo, escondiéndose entre los matorrales..."

(Capítulo V: *La Guerra sin cuartel*, batallada entre los pinares hontorianos, que **Pío Baroja**, 1872-1956, nos relató en su novela histórica: "*Avinareta o la vida de un conspirador*").

BASES DEL CONCURSO

1. Podrá participar cualquier persona, ciudadano español o extranjero, mayor de ocho años.

2. Tema del microrrelato: es libre. "**Tal vez, ocurrió, está sucediendo o sucederá entre pinares. Tal vez**". Y el párrafo que lo debe encabezar, es el siguiente:

"Había oscurecido; sólo quedaba una ligera claridad en el cielo. Los cuervos iban posándose silenciosamente en la tierra, se oían sus graznidos. Algunos hombres y mujeres sospechosos merodeaban por el campo, escondiéndose entre los matorrales."

3. Categorías: dos **Juveniles**: -**Primaria**- niños con edades comprendidas entre los 8 y los 12 años). -**Secundaria**- chavales entre 12 y 16 años; Y una categoría **Adulta** (para jóvenes y mayores a partir de 16 años). Edad cumplida en la fecha fijada como plazo de entrega de las obras (7/01/2014).

4. Textos: en lengua castellana. **Y tendrán como máximo: 380 palabras**, incluidos: su título y el párrafo inicial de *Pío Baroja*, que lo encabecen y en el pie derecho de la única página del microrrelato: el pseudónimo y la categoría en que participe entre paréntesis (juvenil -primaria- o -juvenil secundaria-. O bien, Adulta). (Sirva de orientación, que trescientas ochenta y cinco palabras ocupan, aproximadamente, seis párrafos, incluido el que lo inspira, bajo el título del microrrelato, escritos sobre una cara de folio, en letra: *Times New Roman*, de tamaño: 10, con el interlineado: doble. Entre márgenes, superior e inferior de: 2,5 mm. y los laterales de 3 mm. y el pseudónimo a modo de firma).

5. Plazo de entrega de los microrrelatos: hasta las 15:00 horas, del martes **7 de enero de 2014**. Forma de entrega: a) Enviándolos a la página web: <http://www.hontoriadelpinar.es/contact> mediante dos archivos adjuntos: 1º texto en *office word (doc.)* del microrrelato y archivo 2º: Plica sobre *office word (doc.)*: con el título del microrrelato, el pseudónimo y los datos personales del autor en el orden siguiente: pseudónimo, título/s del o de los dos microrrelatos, nombre y apellidos, dirección postal, número telefónico de contacto y correo electrónico (a efectos de las comunicaciones pertinentes); b) Envío postal, mediante un sobre grande con el folio/s del microrrelato/s (2 máx.) y un sobre más pequeño donde se guarden los datos personales del autor, en el orden referido con anterioridad, remitiéndolo a la dirección siguiente:

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar

(asunto: Microrrelatos 2013-2014)

Plaza de España s/n

CP: 09660 -Burgos-

6. Los textos llevarán un título y serán firmados con el pseudónimo, seguido de la categoría en la que participa (entre paréntesis). Pueden presentarse 2 microrrelatos por autor como máximo. Ambos lo harán bajo el mismo pseudónimo y se deberán enviar a través de dos correo electrónicos diferentes, o bien mediante un mismo correo postal.

7. Jurado: La *Dirección del Concurso* escogerá a los tres miembros del mismo, personas vinculadas al municipio de *Hontoria del Pinar*, que examinarán todos los relatos recibidos y elegirán a los ganadores y las menciones de honor. Pudiendo quedar desierta una de las categorías, incluso ambas.

8. Ganador de la categoría Juvenil Primaria recibirá: un cheque por el valor de 40 euros y detalle conmemorativo. También se mencionarán: dos accésit, que recibirán sendos detalles conmemorativos.

Ganador de la categoría Juvenil Secundaria recibirá: un cheque por el valor de 40 euros y detalle conmemorativo. También se mencionarán: dos accésit, que recibirán sendos detalles conmemorativos.

Ganador de la categoría Adulta recibirá: un cheque por valor de 40 euros y su detalle conmemorativo. Asimismo, se mencionarán a dos accésit que recibirán sendos detalles conmemorativos.

Siempre y cuando no se declarase desierta la categoría correspondiente.

9. Comunicación de los fallos: se formalizará vía correo electrónico y telefónica al ganador y se difundirá al resto de los participantes y ciudadanía, a través de los medios de comunicación y la página web del Ayuntamiento.

10. Entrega de premios: tendrá lugar, el sábado, 1 de febrero de 2014, en el recinto municipal y a la hora que determine la organización. conmemorando la fiesta local por: *Las Candelas y San Blas*. (Esta fecha podrá estar sujeta a cambios).

11. La organización se reserva el derecho de publicar un libro con una selección de los microrrelatos mejor valorados entre los presentados al concurso, directamente o a través de una empresa editorial, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores en una primera edición. Las sucesivas ediciones, en su caso, serán objeto de oportuno contrato de edición con cada uno de los autores.

12. La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.

13. Los datos personales de los participantes, serán tratados con toda la rigurosidad que exige la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

14. La organización tendrá plena potestad para resolver cualquier otra contingencia, relativa a este Concurso y al tratarse de un hecho imprevisto, no lo especifiquen sus bases.

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR-

<http://www.hontoriadelpinar.es>